

EXPEDIENTE N° 10.371/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60 obra el Acta de Cierre de Inscripciones donde consta que no se recepcionó inscripción alguna;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo - a fs. 70 - su dictamen, aconsejando se proceda a declarar desierta esta convocatoria y que se realice un nuevo a inscripción de interesados con miras a cubrir el cargo objeto de estas actuaciones;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 23 de setiembre de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

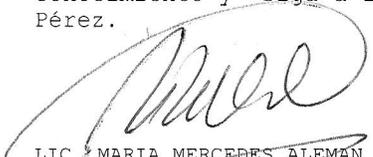
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

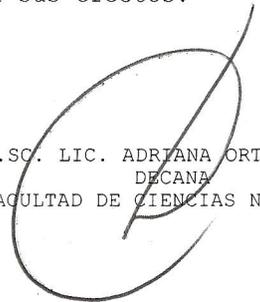
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en virtud de que no se ha registrado inscripción alguna de postulantes interesados en acceder a este cargo. La autorización para este concurso fue dada por la R-CDNAT-2014-387.

ARTICULO 2°.- Autorizar la realización de un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. La Comisión Asesora y los Veedores que intervendrán en este nuevo concurso público serán los mismos que fueran designados por la R-CDNAT-2014-387 (fs. 66/67).

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y Escuela de Agronomía, a la Secretaría de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Declara desierto jtp forrajes Metán oct 2014